



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación



DECRETO N° 2808.

CHIGUAYANTE, 02 NOV 2015

**VISTOS** : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 340/2015 de fecha 08 de octubre de 2015; Oficio N° 1317 de fecha 14 de octubre de 2015 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 69/2015 "Arriendo de Iluminación de Navidad"; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al costado del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 69/2015 "Arriendo de Iluminación de Navidad"; Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la propuesta pública N° 69/2015 "Arriendo de Iluminación de Navidad" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 69/2015 "Arriendo de Iluminación de Navidad", por un monto estimado disponible de \$35.000.000 impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 69/2015 "Arriendo de Iluminación de Navidad" N° 69/2015 "Arriendo de Iluminación de Navidad".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 69/2015 "Arriendo de Iluminación de Navidad" a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico de Obras de la propuesta pública N° 69/2015 "Arriendo de Iluminación de Navidad" al señor Yordi Ibarra Leal, profesional de la Dirección de Obras Municipales.

5.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 69/2015 "Arriendo de Iluminación de Navidad" a los siguientes profesionales:

**Comisión de Apertura** a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe o sus subrogantes legales.

**Comisión de Evaluación** a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales; Yordi Ibarra Leal, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE WONG BARREDA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RSN/JWB/LAS/JSG/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Yordi Ibarra Leal (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA  
ALCALDE (S)

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 02 NOV 2015... HORA 17:35

PROCEDENCIA... secplan...

FIRMA... vsu...